

EDICTO

Nº Edicto: 8759

Carátula: PEREZ BLANCA ELVIRA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-358-C2019

1ª Ins.:F-2CH-358-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6038

Texto del edicto:

La Sra. Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Círculo Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de Choele Choel, Río Negro, secretaria única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **BLANCA ELVIRA PEREZ, DNI Nº 13.919.088**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "**PEREZ BLANCA ELVIRA S/SUCESIÓN**" (**Expte. Nº F-2CH-358-C31-19**). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. "///ele Choel, 18 de septiembre de 2019.- Fdo. Dra.Natalia Costanzo - Juez. - Secretaria, 26 de noviembre de 2021.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.